

acuerdo se pase el exped<sup>te</sup> a la Junta de  
Propios para que evacue & en parte el  
infl<sup>e</sup> que se le pide = El Sr D. Bartolomé  
Navarro Reg<sup>or</sup> dixo: que para hacer el  
recurso q<sup>e</sup> se conuenga al sup<sup>mo</sup> Consejo  
suplicaba al Sr Conreg<sup>or</sup> se mandase dar  
termin<sup>o</sup> de esta expediente: y el S. S. ría  
se le mandó dar dho. termin<sup>o</sup>

Sal. En este Ayuntamiento se ha oido la carta del Sr  
Amm<sup>or</sup> Gen<sup>l</sup> de Rentas desta provincia  
en la q<sup>e</sup> acuerda se acabe a realizar el pago  
del valor de la sal al año anterior con lo  
demas q<sup>e</sup> en ella se contiene y a su conse-  
guencia Acordo se haga saber al mayor-  
domo de Propios verifique en aquella cap.  
y oficina a q<sup>e</sup> corresponde el pago del adeu-  
do que se reclama y presente la solven-  
cia en este Ayuntamiento, para lo que su-  
plica la Ciudad al Sr Conreg<sup>or</sup> de las provind.  
que aunque oportunas a que se verifique  
lo acordado: y por lo que hace a la libran-  
za de sal que incluye correspond<sup>te</sup> a la  
mitad de la que se ha de repartir a este  
vecindario pase a los Comarios que la  
Ciudad tiene nombrados para el desempeño  
de este ramo p<sup>ra</sup> que se den el curso corres-

